

<b>PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020</b>		<b>DEPARTAMENTO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>	
<b>CICLO: SOLDADURA Y CALDERERÍA</b>	<b>NIVEL: SUPERIOR</b>	<b>CURSO: TSC1</b>	<b>MÓDULO: FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>
<b>TEMARIO</b>		<b>TEMPORIZACIÓN</b>	
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	1.El derecho del trabajo	6 horas	
	2.El contrato de trabajo	4 horas	
	3. La jornada de trabajo.	4 horas	
	4. El salario, la nómina	5 horas	
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10 horas	
	6.Participación de los trabajadores en la empresa	4 horas	
	7. Seguridad social y desempleo.	6 horas	
		<b>TOTAL:43 horas</b>	
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	7. Seguridad social y desempleo.(Continuación)	4 horas	
	8. Prevención de riesgos: conceptos básicos.	10 horas	
	9. Prevención de riesgos: legislación y organización	10 horas	
	10. Factores de riesgo y su prevención.	5 horas	
	11.Emergencias y primeros auxilios	11 horas	
		<b>TOTAL: 40 horas</b>	
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	12. Orientación laboral.	6 horas	
	13, Equipos de trabajo	5 horas	
	14. Conflicto y negociación.	5 horas	
		<b>TOTAL: 16 semanas</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:</b>			
<b>Criterios de evaluación: Recogidos en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Soldadura y Calderería.</b>			
<b>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO:</b>			
<b>Criterios de evaluación:</b>			
1.- Prestar atención a las explicaciones y prestar interés.			
2.- Participar en clase.			
3.- Respetar al grupo.			
4.- Seguir las orientaciones del profesor/a			
<b>NOTAS:</b>			

- \* Los criterios de evaluación están publicados en la página web del Instituto ([www.ieselconvento.es](http://www.ieselconvento.es)).
- \* El alumno/a será informado de los criterios de evaluación que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación habituales que voy a utilizar son:

- ▣ **Diario de Asistencia a Clase** donde registro cada día las faltas de asistencia justificadas y sin justificar.
- ▣ **Ficha del alumno/a;** donde registro cuando proceda las incidencias, las intervenciones y respuestas relevantes del alumnado.
- ▣ **Registro de Criterios de Corrección de Actitudes (representa el 10% de la calificación total de la evaluación)** donde recojo si el alumno/a: muestra interés, consulta dudas, tutoría de iguales (ayuda al compañero), participa, es puntual, respeta el trabajo de los demás.
- ▣ **Registro de Actividades de Enseñanza- Aprendizaje (representa el 30% de la calificación total de la evaluación)** donde recojo, el día que se realice, cualquier actividad llevada a cabo durante el proceso. Tendré en cuenta si el alumno/a al realizar las actividades: se esfuerza, trabaja de forma individual o grupal, lleva al día las actividades propuestas, presenta limpieza, orden y claridad, atiende a las correcciones que se hagan después de revisar las actividades en clase. Pruebas escritas indagatorias de una o más unidades didácticas.
- ▣ **Pruebas Objetivas, (representa el 60% de la calificación total de la evaluación)** en la evaluación voy a realizar diversas pruebas específicas, y más en concreto:
  - Una prueba escrita por evaluación de todas las unidades didácticas que constará:
    - a) Una parte teórica que consiste en preguntas breves.
    - b) Y otra parte práctica que consiste en ejercicios de cálculo relacionado con la materia de las unidades didácticas.

Los resultados de todas las pruebas tanto indagatorias como de resultados los voy a anotar en la **Ficha de Seguimiento de la Evaluación, o Cuaderno de la Profesora.**

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación.

- ▣ **Pruebas Objetivas** **60 %**
  - ❖ Este porcentaje se aplica a la nota obtenida en la prueba final de evaluación o de resultado del trimestre.
  - ❖ Esta prueba final o de resultado del trimestre consta de :
    - La parte teórica de la prueba se calificarán de 0 a 10 puntos.
    - La parte práctica de la prueba se calificará de 0 a 10 puntos, cada una de las pruebas tiene un peso del 50%, teniendo que puntuar cada prueba como mínimo 5 puntos.
    - En cada prueba se incluirá un apartado donde se le indicará al alumnado el valor de cada una de las preguntas.
    - Lo expuesto supondrá el 60% de la calificación de la evaluación.
- ▣ **Actividades** **30 %**
  - ❖ La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después

de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.

**Participación e Interés** **10 %**

- ❖ La nota de participación e interés del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesorado, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a:  
Atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el **ROF DEL CENTRO**.

**MATERIAL:**

- Diversos libros de texto como apoyo: paraninfo, mcgraw hill, editex, macmillan,...
- Apuntes y ejercicios elaborados por la profesora.
- Calculadora y demás material necesario para la resolución de ejercicios.
- Libros de legislación, Bojas, etc.
- Aula de informática e Internet.

**NOTA:**

Esta programación es abierta y flexible. Esto supone que admite modificaciones en aquellos momentos que se necesiten adecuar y adaptar las enseñanzas a las características del entorno socioeducativo del IES El Convento y al alumnado al que van dirigidas.